

Atención al Afiliado

Disponible 24 horas, 7 días de la semana, para orientaciones y soporte de autorizaciones. Números de atención: (809)220-3040 y desde el interior 1-(809) 221-4949 libre de cargos. Email: Infoarsuasd@gmail.com

Servicios al Prestador

Servicio telefónico de Autorizaciones Medicas, disponible las 24 horas 365 días al año. En los teléfonos: (809) 221-4949 y desde el interior 1-(809)200-0127 libre de cargos. IVR 809-686-4040, sistema automatizado.

Autorizaciones

Vía telefónica y correo electrónico. Envía tus solicitudes de Autorizaciones llamando al (809) 221-4949, libre de cargos al 1-809-200-0127 o Envíalas Vía Email:

arsuasdautorizaciones@hotmail.com
Infoarsuasd@gmail.com
ArsuasdSantiago@gmail.com

Programas de Prevención y Promoción

Charlas, Conferencias, Videos, Brochure, Revistas, programadas y orientados a promover estilos de vida saludables para toda la población afiliada.

En Nuestra Web, www.arsuasd.com, podrás encontrar toda la información que necesitas, acerca de nuestros servicios.

Operativos de Salud

Jornadas de Salud para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.



Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD
Fundada el 19 de Julio de 2007
RNC-4-30-05927-7

Tu Salud Garantizada

Santo Domingo
c/ Juan Sánchez Ramírez No. 32 Gazcue
Correo: infoarsuasd@gmail.com
Teléfono: (809) 221 4949

Santiago de los Caballeros
Av. Salvador Estrella Sadhalá No. 1
Plaza Olímpica 2do nivel Local 204
Correo: ArsuasdSantiago@gmail.com
Teléfono: (809) 724 9027

San Juan de la Maguana
c/ Wenceslao Álvarez No. 115 (Antiguo Centro UASD)
Correo: arsuasdsanjuandelamaguana@gmail.com
Teléfono: (809) 557-2945



Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD
Fundada el 19 de Julio de 2007
RNC-4-30-05927-7

Programa de Promoción y Prevención **Programa Ampliado** **de Inmunizaciones (PAI)**



PyP /ARS UASD

ARS- UASD

TU Salud Garantizada

La ARS-UASD, es la administradora de riesgo de salud los servidores universitarios y sus familiares constituida de acuerdo a la ley 87-01 y sus normas complementarias. Contamos con una vasta experiencia de trabajo, enfocados en ofertar óptimo servicios de salud a nuestros afiliados, Con la más elevada calidad, calidez y humanización.

Afiliación

Los servidores activos o jubilados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo que por ley son incorporados a la ARS-UASD, se denominan Afiliados Titulares, mientras que, los Dependientes con derecho a Servicios de Salud, serán todos los que Dependen Directamente del Afiliado, como: Esposa (o) o compañero (a) de vida, debidamente registrado (a) Hijos menores, hasta los 18 años ó hasta los 21 si están estudiando. De por vida, si los hijos son "Discapacitados" (con trastornos que le impidan físicamente o motriz depender de ellos mismos). Los Padres, si viven con los afiliados y dependen directamente de estos.

Requerimientos de afiliación

Titular	Copia De Cedula
Espos(a)	Acta de Matrimonio, Copia de Cedula
Hijos	Acta de Nacimiento
Hijos Mayores de 21 años	Acta de Nac., Cedula, Certificado de estudio.
Padres	Acta de Nac. Del Titular, Copia de Cedula
Tod@s	1 Foto 2X2

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Es la actividad científica más productiva en materia de salud a favor de la humanidad y en especial para niños menores de 5 años. Este programa se ejecuta con la finalidad de evitar una serie de enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida de esta población, incluyendo además mujeres en edad fértil y a la población económicamente activa.

Esquema de Vacunas del PAI

Vacuna	Edades	No. de Dosis	Refuerzos
BCG	Recién Nacidos	1	No
DPT	2-4-6 meses	3	18 meses a 5 años
HB	2-4-6 meses	3	No
HIB	2-4-6 meses	3	18 meses
Penta	2-4-6 meses	3	Aplica como DPT y Hib
Ant-ípolio	2-4-6 meses	3	18 meses a 5 años
Anti-Sarampión	9 meses	1	18 meses a 5 años
DT	Adultos según indicaciones	5	
Triple viral	12 meses	1	No
Sarampión			
Rubéola			
Papera			

La ARS- UASD

Promoverá un programa de vacunación que incluye las vacunas del PAI y otras como la varicela, rubéola, parotiditis (papera) y la neumonía del adulto. También se incluirán aquellas vacunas aprobadas por la OMS/OPS.

Esta ARS Orientara a sus afiliados sobre la importancia de vacunación, especialmente para los niños desde el Recién Nacido hasta los 5 años.